

ANEXO 2 Reglamento Técnico

ARTICULO 9. FRENOS

Todos los elementos deben ser los suministrados en el kit, no estando autorizada ninguna modificación y/o manipulación que no esté expresamente autorizada.

Las pastillas de freno serán las siguientes:

Eje delantero: Galfer Referencias: 1646000BMW y 1946000BMW

PFC Referencia: 0558.11.18.44 Foto



Eje trasero: Galfer Referencia: 1681200BMW

PFC Referencia: 0396.11 Z-RATED Foto



Las medidas de los discos de freno son los siguientes:

Eje delantero: 286mm

Eje trasero: 280mm

9.1. En caso de constatarse algún tipo de manipulación, se procederá como sigue:

Si en una verificación de oficio o reclamación por parte de otro participante los CC.TT. consideran no conforme técnicamente a un participante, este quedará automáticamente descalificado de la prueba.

9.2. Los vehículos equipados con sistema ABS podrán eliminarlo, siempre y cuando respeten la bomba original

9.3. Está permitido poner unos aireadores de freno. Los tubos deben tener un diámetro máximo de 12cm y deben estar orientados de manera que su única misión sea enfriar los discos de freno. Estos tubos se colocarán en los lugares previstos para los faros antiniebla.

V-LINE ORG.



9.4. Está permitido el montaje de un repartidor de frenada o limitador trasero con acceso desde el interior del habitáculo.

9.5. Está permitido desconectar el sistema de servofreno.

9.6. El líquido de freno es libre.

**El Comité Organizador
14.06.2019**

